



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/1017
9 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PREPARADO CON ARREGLO A LO DISPUESTO
EN LA RESOLUCIÓN 1035 (1995) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1035 (1995) del Consejo de Seguridad, de 21 de diciembre de 1995.

2. La segunda Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada en Londres los días 4 y 5 de diciembre de 1996, reafirmó su compromiso de cumplir plenamente los objetivos establecidos en el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y sus anexos (el "Acuerdo de Paz"). Las Conclusiones de la Conferencia fueron aprobadas el 5 de diciembre y se han publicado como documento del Consejo de Seguridad (S/1996/1012, anexo). La Conferencia examinó los progresos realizados durante el primer año de aplicación del Acuerdo de Paz y manifestó que estaba dispuesta a seguir dedicando recursos humanos y financieros a aprovechar los logros de los últimos 12 meses a fin de consolidar la paz, fomentar la reconciliación y la regeneración económica, política y social y restablecer la salud económica y la prosperidad de Bosnia y Herzegovina. Del logro de esos objetivos son responsables en primer lugar las autoridades de Bosnia y Herzegovina y la Conferencia hizo hincapié en que la voluntad de la comunidad internacional de dedicar recursos humanos y financieros dependía de que dichas autoridades fortalecieran su compromiso con respecto a la aplicación del Acuerdo de Paz. La Conferencia aprobó los principios rectores del "período de consolidación" de dos años establecido en la reunión de la Junta Directiva Ministerial del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y la Presidencia de Bosnia y Herzegovina celebrada en París el 14 de noviembre de 1996. La Conferencia aprobó también un plan de acción para los primeros 12 meses de esa etapa de consolidación.

3. En el presente informe se resumen las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) desde el 1º de octubre de 1996, fecha en que presenté el informe anterior (S/1996/820). En el informe figura una reseña actualizada de la labor de otras dependencias del sistema de las Naciones Unidas que han realizado actividades en Bosnia y Herzegovina durante el mismo período. También figuran en él mis recomendaciones con respecto a las

actividades futuras de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, que se basan en las recomendaciones de la Conferencia de Londres.

II. APLICACIÓN DEL ACUERDO DE DAYTON

4. La lucha en Bosnia y Herzegovina finalizó el 11 de octubre de 1995. Desde esa fecha hasta el 20 de diciembre de 1995, las fuerzas de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) vigilaron el cumplimiento de la cesación del fuego establecida para que pudieran iniciarse las negociaciones de paz en Dayton, Ohio. El 21 de noviembre de 1995 fue rubricado en Dayton el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina junto con sus 11 anexos ("Acuerdo de Paz"). Los días 8 y 9 de diciembre de 1995 se reunió en Londres la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz, que nombró Alto Representante al Sr. Carl Bildt. El 14 de diciembre de 1995, el Acuerdo de Paz fue firmado en París por la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia, la República Federativa de Yugoslavia y las demás partes en el mismo.

5. El 15 de diciembre de 1995, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1031 (1995), celebró el despliegue de una fuerza de aplicación multinacional (IFOR) en Bosnia y Herzegovina y la región aledaña y observó que las partes habían invitado a esa fuerza a permanecer "durante un período de aproximadamente un año". En la misma resolución, el Consejo hizo suyo el establecimiento de un Alto Representante encargado de "movilizar y, si procede, dar orientación a las organizaciones y organismos civiles participantes, así como de coordinar las actividades de éstos" relacionadas con los aspectos civiles del Acuerdo de Paz. El 20 de diciembre de 1995, tuvo lugar el traspaso de autoridad de la UNPROFOR a la IFOR. El 21 de diciembre de 1995, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1035 (1995), decidió establecer, por un período de un año, la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (IPTF) y una oficina civil de las Naciones Unidas, que conjuntamente formarían la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH).

6. Desde diciembre de 1995, la participación del sistema de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina ha pasado a ser una función de apoyo. El Comandante de la IFOR está al frente de los asuntos militares y el Alto Representante, de los asuntos civiles. Mi Representante Especial en Bosnia y Herzegovina, el Sr. S. Iqbal Riza, ha dirigido la UNMIBH, procurando que su labor estuviera estrechamente coordinada con la de la Oficina del Alto Representante.

III. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN DESDE EL 1º DE OCTUBRE DE 1996

Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas

7. La IPTF cuenta actualmente con 1.704 monitores de 34 países diferentes y realiza sus operaciones desde 62 lugares de la zona de la misión. El nivel de cooperación entre las fuerzas de policía de las diferentes entidades y los monitores de la IPTF ha sido razonable, aunque sigue habiendo algunos problemas, sobre todo en lo que respecta a la reestructuración de las fuerzas de policía en la República Srpska.

8. La IPTF, dirigida por su Comisionado, el Sr. Peter FitzGerald, se encarga de supervisar todas las actividades de la fuerza de policía de la Federación y la de la República Srpska. Los monitores de la IPTF realizan patrullas conjuntas con la policía de las respectivas entidades, en un intento de imbuir los principios de una policía democrática mediante el ejemplo. La IPTF ha introducido con éxito servicios de policía de la comunidad en algunas zonas. También ha elaborado un programa escolar con el objeto de impartir educación cívica a los estudiantes de todos los niveles e imbuirles los principios de una policía democrática. La IPTF lleva a cabo también un programa amplio de capacitación, reestructuración e investigación de antecedentes para las diferentes fuerzas policiales.

9. Continúan las actividades de capacitación y reestructuración de la policía de la Federación, aunque, en cierto modo, más lentamente de lo que se había previsto, debido principalmente a las disputas políticas entre los asociados de la Federación. Desde el mes de julio se ha sometido a pruebas a 12.500 solicitantes y ya se han investigado los antecedentes en materia de derechos humanos de 7.000 de ellos, procedentes de siete cantones. Las actividades de capacitación han concluido ya prácticamente en tres cantones. Las autoridades de la Federación y la IPTF han llegado a un acuerdo sobre el tipo y diseño de las tarjetas de identificación que se van a expedir para la fuerza de policía reestructurada de la Federación. El cantón de Sarajevo será el primero en recibir las nuevas tarjetas de identificación y los uniformes de nuevo diseño de la Federación.

10. Todavía no han comenzado las actividades de capacitación y reestructuración de la policía de la República Srpska. Las autoridades de la República Srpska no han llegado todavía a un acuerdo oficial con la IPTF en lo que respecta a la reestructuración y capacitación de su policía, aunque, en principio, han aceptado de manera oficiosa los requisitos de la IPTF. Esta será una de las principales cuestiones en que la IPTF deberá centrar su atención en 1997.

11. El 28 de septiembre de 1996, el Gobierno de Irlanda fue anfitrión de la Conferencia Internacional sobre la Aplicación de la Ley en Bosnia y Herzegovina, organizada por las Naciones Unidas con el fin de solicitar apoyo financiero para la capacitación y el equipamiento de las fuerzas de policía bosnias. Las promesas de contribuciones efectuadas en la Conferencia de Donantes de Dublín no han alcanzado el nivel previsto, lo que, a su vez, ha afectado al ritmo de capacitación y reequipamiento de la policía local.

12. El 15 de octubre tuvo lugar en Mostar, sin contratiempos, el traspaso de autoridad de la policía de la Unión Europea Occidental a la IPTF. Ésta ha adoptado medidas encaminadas a dismantelar algunas fuerzas parapoliciales croatas de Bosnia. Ante la insistencia del Comisionado de la IPTF, se ha dismantelado la Fuerza Especial de Policía en Mostar, así como varios grupos de guardias civiles de seguridad armados. Asimismo, se están dismantelando otras unidades especiales de la policía en toda la Federación.

13. Después de los grandes cambios que han tenido lugar recientemente en la estructura de mando de la IFOR, continúa la estrecha relación de trabajo entre la IFOR y la IPTF. El personal directivo de la IFOR y el de la IPTF se intercambian periódicamente información sobre cuestiones de interés mutuo. Existe un alto nivel de cooperación entre el personal de la IFOR y los monitores

de la IPTF sobre el terreno. La IPTF y la IFOR realizan diariamente patrullas conjuntas, especialmente en zonas donde hay una gran tensión o se prevén incidentes.

Asuntos civiles

14. Los oficiales de asuntos civiles han seguido desempeñando sus tres tareas principales: prestar apoyo a la IPTF; analizar la evolución de la situación política a nivel local e informar al respecto; y ofrecer sus buenos oficios para fomentar la confianza y resolver los problemas locales.

15. La orientación suministrada periódicamente por los oficiales de asuntos civiles a los jefes de la IPTF a nivel regional, de distrito y de estación permite a éstos comprender la dinámica política local en sus respectivas esferas de responsabilidad. Además, los oficiales de asuntos civiles siguen prestando ayuda a la IPTF para establecer relaciones de trabajo con agentes clave en los planos local e internacional y, mediante esas relaciones, ayudan a atajar situaciones potencialmente explosivas. Los oficiales de asuntos civiles y la IPTF colaboran también en la prevención de violaciones de los derechos humanos y cooperan con otros agentes internacionales para asegurar que los casos de violaciones sean examinados por los órganos nacionales competentes. Sin embargo, se ha hecho evidente que la mayor parte de las violaciones de los derechos humanos que se cometen en Bosnia y Herzegovina (según algunas estimaciones, hasta el 70%) son imputables a las fuerzas de policía de las propias entidades y en esos casos es obligado llevar a cabo una investigación independiente. Por consiguiente, las Naciones Unidas propusieron en la segunda Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz que se encomendara esa función a la IPTF, propuesta que recibió un amplio apoyo y fue incorporada a las Conclusiones de la Conferencia de Londres (véase párr. 2).

16. Gracias a la detallada información sobre los acontecimientos políticos suministrada por los oficiales de Asuntos Civiles ha podido mi Representante Especial contribuir a las conversaciones a nivel nacional y regional sobre la aplicación del Acuerdo de Dayton. Esa información, junto con informes de la IPTF, se ha facilitado a otros agentes internacionales a petición de éstos, incluidos el Alto Representante, la IFOR, la Oficina para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas.

17. Los estrechos contactos mantenidos por los oficiales de asuntos civiles con las autoridades locales han hecho posible que oficiales de las respectivas entidades cruzaran la línea fronteriza en varias ocasiones para celebrar reuniones, con lo que han contribuido a reducir las tensiones y la posibilidad de que estalle la violencia. Del lado de la Federación, los oficiales de asuntos civiles siguen ofreciendo sus buenos oficios para facilitar el establecimiento de órganos gubernamentales locales en coordinación con la Oficina del Alto Representante. Por último, los oficiales de asuntos civiles actúan de centros de coordinación para la difusión de información a las autoridades locales sobre los programas y actividades de otras organizaciones internacionales que realizan actividades en el país, en especial las del sistema de las Naciones Unidas.

Centro de Remoción de Minas

18. La plantilla internacional del Centro de Remoción de Minas de las Naciones Unidas está formada por ocho funcionarios de las Naciones Unidas y un asesor militar adscrito. Además, hay 25 empleados locales en el Centro que reciben formación en el empleo. El Centro tiene una oficina regional en Mostar a la que se ha dotado en parte de personal, pero las oficinas regionales previstas en Banja Luka, Tuzla y Bihać no cuentan todavía con una plantilla. Dado que la planilla y la estructura actuales del Centro son insuficientes para atender las necesidades previstas en materia de remoción de minas en 1997, el Departamento de Asuntos Humanitarios publicará en breve una estructura de organización y presupuesto revisados para el Centro.

19. El Centro de Remoción de Minas va a seguir desempeñando un papel rector en lo que se refiere a coordinar el programa de remoción de minas, facilitar la realización de actividades y alentar al Gobierno y a los donantes a ejecutar un programa unificado. Se ha iniciado un programa nacional de capacitación para personal directivo cuyo objeto es ayudar al Gobierno a asumir plena responsabilidad respecto de las actividades de remoción de minas.

20. Las actividades en curso se centran en el desarrollo de la capacidad necesaria para realizar las tareas prioritarias de remoción de minas, de forma que se pueda avanzar en la reconstrucción y se creen las condiciones necesarias para que los refugiados y las personas desplazadas puedan regresar a sus hogares. Para lograr esos objetivos inmediatos, el Centro de Remoción de Minas ha preparado un plan general de remoción de minas, que incluye un programa amplio de capacitación y un mecanismo de empleo para proporcionar hasta 2.000 especialistas en remoción de minas para abril de 1997, cuando las condiciones atmosféricas permitirán que se realicen actividades de remoción de minas en todo el país. Algunos elementos del plan se están llevando ya a la práctica mediante cuatro programas financiados por donantes y coordinados por el Centro. Sin embargo, los retrasos en la ejecución de esos programas han obligado al Centro a desempeñar un papel más activo. Así pues, se ha elaborado un programa de remoción de minas de las Naciones Unidas, incluido en el llamamiento humanitario de las Naciones Unidas para 1997, con el que se espera suplir el déficit de especialistas en remoción de minas previsto.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas

21. La misión continúa supervisando los proyectos respaldados por el Fondo Fiduciario para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo, establecido en virtud de la resolución 900 (1994) del Consejo de Seguridad. La UNMIBH dirige también el Fondo para proyectos de resultados rápidos, que proporciona un mecanismo eficaz para la financiación de pequeños proyectos urgentes en Sarajevo. De los 18,9 millones de dólares de los EE.UU. depositados en el Fondo Fiduciario desde 1994, únicamente no se ha comprometido alrededor de 1 millón de dólares.

IV. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

22. Durante el período que se examina la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) siguió dedicándose a aplicar las disposiciones del anexo 7 del Acuerdo de Paz de Dayton. Se estima que desde comienzos del año 1996 unos 250.000 refugiados y personas desplazadas han regresado a sus hogares en Bosnia y Herzegovina (50.000 de ellos procedentes de países de asilo situados fuera de la región), de los 2,1 millones de personas desarraigadas durante la guerra. El ACNUR prestó asistencia a muchas de las personas que estaban regresando a sus hogares y, al mismo tiempo, sentó las bases para un regreso en gran escala, principalmente como resultado de las dos medidas siguientes.

23. En primer lugar, con el apoyo del Grupo Internacional de Administración, el Banco Mundial, la Comisión Europea y otros interesados, se han seguido realizando los trabajos de rehabilitación en las 22 "zonas de atención prioritaria" a los efectos del regreso de personas, seleccionadas por el ACNUR en junio de 1996 (19 en la Federación y 3 en la República Srpska). De las 84.000 casas que según se estima requieren reparaciones, se ha terminado la reparación de 24.000. Se han emprendido otras actividades importantes de mejoramiento de la infraestructura comunitaria, como la reparación de 100 escuelas, 50 clínicas y hospitales, 60 sistemas de abastecimiento de agua y 50 sistemas de suministro de energía eléctrica. Se estima que hasta 100.000 personas, en su mayor parte personas desplazadas, se beneficiarán de estas actividades. En 1997 el ACNUR continuará fomentando las inversiones de los donantes en las "zonas de atención prioritaria", así como seleccionando otras zonas a las que sería viable el regreso de personas.

24. En segundo término, el ACNUR ha seguido tomando medidas de fomento de la confianza consistentes, concretamente, en grupos de trabajo locales sobre el regreso, servicios de transporte en autobús entre entidades y visitas de personas desplazadas a sus zonas de origen. Las iniciativas del ACNUR están teniendo resultados positivos, a pesar de los muchos obstáculos con que tropiezan. Por otra parte, no se han concebido como un fin en sí mismas sino como un primer paso hacia el regreso de personas a zonas de minorías. En este contexto, el ACNUR también ha participado en la aplicación del procedimiento para el regreso a la zona de separación adoptado en octubre por la Oficina del Alto Representante, el ACNUR, la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR), la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), la Comisión Europea y las Partes. El ACNUR ha establecido cinco comisiones de vivienda internacionales para tramitar las solicitudes. Hasta la fecha, unas 1.500 personas han regresado a sus hogares a través de la línea fronteriza entre las entidades de la zona de separación. No obstante, al ACNUR le preocupa mucho la mayor cantidad de incendios y voladuras de casas de personas que posiblemente regresen, en particular en el lado de la zona de separación correspondiente a la República Srpska, lo que pone de manifiesto el grado de oposición a ese tipo de regreso que todavía existe en algunos círculos.

25. El ACNUR estima que en 1997 se habrá ayudado a repatriarse a Bosnia y Herzegovina a unos 200.000 refugiados, mediante movimientos organizados, y que otros 200.000 refugiados y personas desplazadas tal vez regresen

espontáneamente. Esta situación exigirá acelerar las actividades de rehabilitación y reconstrucción para poder absorber un número tan elevado de repatriados. El ACNUR proyecta restaurar hasta 15.000 casas o apartamentos en 1997 y de esta forma dar alojamiento a unas 75.000 personas que regresen o se reubiquen. También proyecta establecer una cooperación más estrecha con los países de acogida para facilitar y planear el movimiento de las personas que regresen.

26. El mes pasado el ACNUR decidió oficialmente desarrollar un plan de acción, que comenzó a preparar en julio, para lograr una solución duradera al problema de los refugiados y las personas desplazadas en la región en su conjunto, incluidos los Estados vecinos de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia. La duración del plan sería de dos años para que coincidiera con el período de consolidación. El plan, que se terminará en la próxima primavera, en consulta con los Estados de la región y los Estados de acogida de los refugiados, así como con las instituciones financieras y de desarrollo, en los planos nacional, regional e internacional, ofrecerá una gama de soluciones para los problemas de las personas desarraigadas, con inclusión de la repatriación, el regreso, la reubicación voluntaria y la integración local, así como, en el caso de un número mucho menor de personas, el reasentamiento y la protección permanente en el extranjero.

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

27. Durante el período a que se refiere el presente informe, la operación sobre el terreno del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos prestó apoyo sustantivo y técnico a dos misiones recientes de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el territorio de la ex Yugoslavia. En esas misiones la Relatora Especial visitó localidades en que, según los informes, habían ocurrido graves violaciones de los derechos humanos. Se ha prestado particular atención a problemas tales como la libertad de circulación, la seguridad personal, el derecho al regreso y la libertad de los medios de difusión. En cuanto a casos concretos, la operación de derechos humanos sobre el terreno coopera estrechamente con la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) y las instituciones nacionales establecidas para proteger los derechos humanos, especialmente el Defensor del Pueblo (Ombudsman) de la Federación. La operación sobre el terreno también apoya las actividades del experto de las Naciones Unidas en personas desaparecidas y sigue colaborando con la Oficina del Alto Representante. En el marco del Centro de Coordinación de los Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos comenzó a establecer el Grupo interinstitucional de trabajo sobre la creación de instituciones de protección de los derechos humanos. Los miembros de la operación participaron activamente en diversas actividades de creación de instituciones y apoyo a las organizaciones no gubernamentales.

Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

28. La función de la Oficina del Fiscal, que se inauguró en Sarajevo el 21 de agosto de 1996, es servir de centro de coordinación de las actividades del Tribunal en la Federación y la República Srpska a fin de que se pueda solicitar y recibir información de los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas,

la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz, las organizaciones no gubernamentales y los particulares en relación con crímenes de guerra.

29. La Oficina presta apoyo logístico, que incluye la concertación de arreglos de seguridad con la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz, especialmente en relación con exhumaciones. El apoyo a los investigadores que llevan a cabo averiguaciones en la zona incluye la labor de acompañarlos, prestarles asistencia en sus investigaciones y realizar nuevas averiguaciones de ser necesario. La oficina de Sarajevo trata de lograr que se apliquen las "reglas sobre procedimiento" (Acuerdo de Roma), que se refieren a la detención por las autoridades de personas sospechosas de haber cometido crímenes de guerra.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

30. En julio de 1996, se inauguró la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Sarajevo. El programa inicial del PNUD se basa en las conclusiones y recomendaciones de una misión multisectorial del sistema de las Naciones Unidas que visitó Bosnia y Herzegovina en marzo de 1996. La finalidad del programa inicial es prestar asistencia al país en sus esfuerzos por revitalizar su economía y fortalecer sus instituciones locales y de gobierno. El PNUD facilitó aproximadamente 5,7 millones de dólares para 1996. Además, el Gobierno del Japón convino en proporcionar 30,8 millones de dólares al PNUD para respaldar el programa correspondiente al período 1996-1998.

31. Hasta la fecha se han iniciado dos proyectos de desarrollo en esferas o comunidades concretas. Mediante un proyecto en la esfera de la gestión económica se está prestando asistencia al Gobierno para la elaboración de una estrategia y política de transición económica a mediano y largo plazo. También se presta asistencia para la educación de emergencia, la rehabilitación y el sector de la salud, incluida la restauración de la única fábrica de productos farmacéuticos del país. El sector agrícola recibe apoyo por conducto de un programa de emergencia de producción de semillas de alta calidad y el poder judicial mediante un proyecto de capacitación y de mejoramiento del sistema. Además se proporciona asistencia técnica para fortalecer las dependencias de planificación y apoyo técnico de oficinas del Gobierno en los planos central y local.

Banco Mundial

32. La misión del Banco Mundial en Bosnia y Herzegovina sigue apoyando la reconstrucción económica del país mediante la ejecución de programas de reconstrucción aprobados por la comunidad internacional en la Conferencia de Bruselas, en diciembre de 1995. El Banco Mundial también está ayudando a Bosnia y Herzegovina a reformar su sistema económico de forma que evolucione hacia una economía que tenga más en cuenta las reglas del mercado.

33. Hasta la fecha se han destinado a 13 proyectos recursos del Banco Mundial por valor de 325,6 millones de dólares. Además, el Banco está administrando un fondo de más 120 millones de dólares para la financiación conjunta de esos proyectos. El valor de los proyectos preparados por el Banco Mundial que se encuentran en la fase de ejecución asciende a unos 1.000 millones de dólares. A mediados de noviembre se habían firmado en total 913 contratos por un valor

total de más de 185 millones de dólares en que se utilizaban fondos administrados por el Banco Mundial.

34. El Banco Mundial ha hecho un gran esfuerzo para ayudar a coordinar la labor de los donantes que participan en el programa de reconstrucción. Se ha prestado apoyo especial al ACNUR en relación con su programa prioritario de regreso de los refugiados. El Banco ha logrado movilizar recursos sustanciales para reconstruir casas en las zonas de atención prioritaria del ACNUR y ejecutar programas de creación de empleo y otros proyectos de desarrollo de la infraestructura. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) también desempeñan un papel importante, junto con el Banco Mundial, en la coordinación de las actividades de reconstrucción. Esos organismos dirigen grupos de tareas de reconstrucción establecidos por el Banco Mundial para atender los sectores de la agricultura, la salud, el abastecimiento de agua y el empleo.

Programa Mundial de Alimentos

35. Durante el período sobre el que se informa el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha seguido ejecutando su programa de suministro de ayuda alimentaria en toda Bosnia y Herzegovina y dirigiendo su distribución a más de 2 millones de personas por conducto de las autoridades locales y de otros asociados en las tareas de ejecución. En los últimos meses el PMA asumió toda la responsabilidad por la gestión de la ayuda alimentaria, que anteriormente estaba a cargo del ACNUR. Se ha elaborado una nueva estrategia de suministro de la ayuda alimentaria sobre la base de las conclusiones de la misión conjunta interinstitucional de evaluación de las necesidades de ayuda alimentaria llevada a cabo en abril y de consultas extensas con el ACNUR y otros asociados en las tareas de ejecución. La estrategia se tuvo en cuenta en el llamamiento unificado de las Naciones Unidas sobre la asistencia humanitaria en 1997.

36. Como parte de su empeño en dirigir indirectamente algunos de los recursos del PMA por conducto de proyectos encaminados a revitalizar la economía de Bosnia y Herzegovina, el PMA ha seguido manteniendo su política de suministrar trigo en grano para su molienda local. Al final de agosto se proporcionaron 37.000 toneladas métricas de trigo en grano y en noviembre se recibieron otras 25.000 toneladas métricas (en ambos casos se trataba de donaciones de los Estados Unidos de América). Se firmaron contratos con seis empresas molineras en Bosnia y Herzegovina (incluido uno sito en la República Srpska) para que procesaran el cereal y elaboraran harina de trigo para los programas del PMA. Este proyecto ha ayudado a crear 500 puestos de trabajo y ha aumentado la capacidad de esta importante industria de elaboración de alimentos. En noviembre se dio comienzo a un proyecto de elaboración de galletas de alto contenido nutritivo con una panadería de Sarajevo y el Ministerio de Bienestar Social de la Federación. Las galletas se utilizarán en los programas de invierno de alimentación suplementaria que están dirigidos a grupos altamente vulnerables (ancianos que viven solos, mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños de corta edad).

Organización Mundial de la Salud

37. En el transcurso de 1996 se modificaron los programas de la OMS para lograr un equilibrio adecuado entre la asistencia sanitaria con fines humanitarios y el apoyo al desarrollo. Los brotes de enfermedades transmisibles siguen constituyendo una amenaza constante y han reaparecido las enfermedades crónicas, después de cuatro años en que prácticamente no se les había prestado atención. En algunas zonas las personas desplazadas y los repatriados dependen de la asistencia de emergencia, mientras que en otras los servicios de salud comunitarios son suficientes. Las actividades de rehabilitación de la OMS están satisfaciendo necesidades inmediatas mientras se desarrolla una infraestructura que permita prestar servicios permanentes y apropiados.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

38. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS han prestado apoyo al Ministerio de Salud de cada entidad para organizar un día nacional de inmunización en diciembre. Se espera que mediante esta campaña se vacune a otros 75.000 niños contra la poliomielitis. La campaña representa la culminación de programas intensivos de inmunización que se ejecutaron durante todo el año 1996. Las autoridades de Sarajevo y Gorazde organizaron seminarios sobre la lactancia materna y definieron sus respectivos planes de acción. El UNICEF también ayudó al Ministerio de Educación a preparar su programa nacional sobre el desarrollo del niño en la primera infancia. Esta labor complementa las actividades en curso, apoyadas por el UNICEF, el Banco Mundial, la UNESCO y la Fundación Soros, para mejorar la formación de maestros sin título y prestarles apoyo técnico. Junto con las Fuerzas de Aplicación del Acuerdo Paz y el Centro de las Naciones Unidas de Remoción de Minas, el UNICEF publicó un número especial de la historieta Superman a fin de divulgar información sobre el problema de las minas y, antes de las elecciones de septiembre, llevó a cabo una encuesta juvenil para que los niños participaran y expresaran su opinión.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

39. La UNESCO ha estado trabajando en varios proyectos que incluyen la reparación y reconstrucción de instituciones culturales y educacionales, así como ejecutando diversas actividades educativas en colaboración con otros donantes. En particular, ha terminado la primera etapa de reparación del Museo Nacional de Sarajevo. También ha financiado medios de difusión independientes y prestado apoyo financiero a actividades culturales. En la esfera del patrimonio cultural, organizó un curso de tres semanas sobre la protección y la restauración arquitectónicas y está preparando un plan de rehabilitación para el sector antiguo de Mostar.

Organización Internacional del Trabajo

40. La OIT, que dirige el Grupo de Tareas sobre empleo y capacitación compuesto de donantes, sigue colaborando con el Gobierno en la promoción de programas de empleo de emergencia para grupos de personas afectadas por la guerra y de personas desempleadas. También está prestando asistencia para la elaboración de un código del trabajo aplicable en el período posterior a la guerra que se adopte a las necesidades de la economía de mercado.

V. FUTURO DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

41. La Conferencia de Londres celebrada el 4 y el 5 de diciembre ha exhortado a las Naciones Unidas a que cumplan funciones fundamentales durante la siguiente etapa del proceso de paz (el "período de consolidación"), trabajando en estrecha cooperación con el Alto Representante, la Fuerza de Estabilización y otras organizaciones importantes. Una tarea primordial será la creación de condiciones adecuadas para el regreso ordenado, a la brevedad y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas a sus hogares u otros lugares que elijan. Se seguirá encomendando la responsabilidad en esta esfera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con la asistencia de otros componentes del sistema de las Naciones Unidas. El ACNUR dará prioridad a facilitar el regreso voluntario en mayor volumen a las zonas mayoritarias y a prestar asistencia a las personas que deseen trasladarse voluntariamente a esas zonas o dentro de aquéllas. Los programas de reparación de albergues e infraestructura acompañarán la asistencia humanitaria con destinatarios más concretos. Si bien también se prestará prioridad a facilitar el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a todas las zonas de Bosnia y Herzegovina, de conformidad con las condiciones y garantías del Acuerdo de Paz, dichas iniciativas dependerán de la observancia cabal por las partes de los compromisos que han contraído con arreglo al anexo 7 y de los avances expeditos en la aplicación de las disposiciones conexas del Acuerdo de Paz, al igual que en la reconstrucción y la rehabilitación. Durante el período de dos años, el ACNUR también buscará soluciones al problema de los refugiados y las personas desplazadas que afecta a toda la región - Bosnia y Herzegovina, Croacia y la República Federativa de Yugoslavia - en el marco de la ejecución de un plan regional para soluciones duraderas que se presentará a la comunidad internacional en el segundo trimestre de 1997.

42. La Conferencia de Londres reconoció la labor fundamental de la Fuerza Internacional de Policía en el fomento de una función policial democrática y pidió que se continuara y fortaleciera. La Conferencia también tomó nota de la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, junto con varias otras organizaciones, en la ejecución del anexo 6 del Acuerdo de Dayton. El Alto Comisionado seguirá prestando apoyo a la Oficina del Alto Representante, asistencia técnica a las autoridades locales y a la IPTF y apoyo a la Relatora Especial y al experto en personas desaparecidas. La Conferencia de Londres pidió que se prestara mayor apoyo a la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. También se apoyó la función del Centro de Remoción de Minas de las Naciones Unidas en la coordinación de las actividades internacionales y en el apoyo a las autoridades nacionales en la esfera de la remoción de minas. Los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas proseguirán sus actividades en las esferas de la asistencia humanitaria y la rehabilitación y reconstrucción.

43. Propongo mantener a mi Representante Especial en Bosnia y Herzegovina. Como tal, combinará las funciones de Coordinador de las Naciones Unidas y Jefe de Misión de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). Su labor durante el año pasado ha garantizado la cohesión entre las diversas actividades de las Naciones Unidas. También me ha representado en conversaciones en Bosnia y Herzegovina y fuera de ésta sobre la aplicación del Acuerdo de Paz. El Representante Especial del Secretario General ha trabajado

en estrecha colaboración con el Alto Representante, el Comandante de la IFOR y otros funcionarios superiores de la comunidad internacional.

44. La UNMIBH consta de la IPTF y una oficina civil de las Naciones Unidas. El Centro de Remoción de Minas de las Naciones Unidas también es parte de la misión. La UNMIBH también administra los programas de la antigua Oficina del Coordinador Especial para el restablecimiento de los servicios esenciales en Sarajevo.

45. La Conferencia de Londres agradeció a la IPTF por su labor durante el año pasado y acogió con agrado la solicitud de las autoridades de Bosnia y Herzegovina de que su mandato se prorrogara por un año más. En la sección VI del presente informe recomiendo que el Consejo de Seguridad acepte esta solicitud y que se amplíe en pequeña medida el mandato de la IPTF, como también lo pidió la Conferencia de Londres.

46. Los principales elementos del mandato de la IPTF, según se esbozan en el anexo 11 del Acuerdo de Paz, son los siguientes:

a) Vigilar, observar e inspeccionar los medios de hacer cumplir la ley y las actividades para ese fin, incluidas las organizaciones, estructuras y actuaciones judiciales conexas;

b) Asesorar al personal y a las fuerzas encargadas de hacer cumplir la ley;

c) Capacitar al personal encargado de hacer cumplir la ley;

d) Facilitar, en el marco de la misión de asistencia de la IPTF, las actividades de las autoridades bosnias encaminadas a hacer cumplir la ley;

e) Evaluar las amenazas al orden público y asesorar acerca de la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para hacerles frente;

f) Asesorar a las autoridades de gobierno en Bosnia y Herzegovina acerca del establecimiento de organismos civiles eficaces para hacer cumplir la ley;

g) Prestar asistencia al personal bosnio encargado de hacer cumplir la ley acompañándolo en el desempeño de sus funciones cuando la IPTF lo considere adecuado.

47. Además de estas tareas, la Conferencia de Londres pidió a la IPTF que realizara investigaciones de violaciones de los derechos humanos por la policía de las autoridades locales en Bosnia y Herzegovina. Esto ocurrió a raíz de la aceptación de esas autoridades de que se investigaran urgentemente con asistencia de la IPTF casos en que un oficial de la policía o cualquier otro funcionario encargado de hacer cumplir la ley o del poder judicial fuera acusado de participar en cualquier violación de los derechos humanos o las libertades fundamentales, o se facilitara una investigación de la IPTF de esos casos. A fin de cumplir esta nueva tarea, y habida cuenta de la experiencia recogida en 1996, quizás sea necesario aumentar el número de efectivos de la IPTF sobre el límite actual de 1.721. De ser así, presentaré propuestas a este respecto al

Consejo de Seguridad una vez que el Comisionado haya evaluado las consecuencias de las solicitudes formuladas por la Conferencia de Londres. Además, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos seleccionará un pequeño grupo de especialistas en derechos humanos para que presten asistencia a la IPTF. De conformidad con una solicitud del Alto Representante de que los organismos de ejecución ubiquen sus oficinas regionales principales en las mismas ciudades, me propongo instalar una oficina regional de la IPTF en Mostar, además de las que ya funcionan en Sarajevo, Banja Luka y Tuzla. Esta decisión también se hace necesaria debido a la transferencia de las funciones policiales en Mostar de la Unión Europea Occidental a la IPTF.

48. Los supervisores de la IPTF seguirán necesitando asesoramiento político de los oficiales de asuntos civiles de las Naciones Unidas. No obstante, no preveo que sea necesario aumentar el número de oficiales de asuntos civiles. Su número actual y la estructura de su organización son suficientes para satisfacer los requisitos de la IPTF, proporcionar información política al Alto Representante y a otras personas y ofrecer sus buenos oficios en el plano local, tareas que han desempeñado bien el año pasado.

49. Se seguirá ampliando el Centro de Remoción de Minas, que es financiado mediante contribuciones voluntarias por conducto del Departamento de Asuntos Humanitarios, si se cuenta con contribuciones de los donantes, para que pueda coordinar con mayor eficacia las actividades internacionales en esta importante esfera.

VI. OBSERVACIONES

50. Un año después de su firma, podemos observar con satisfacción la situación de la ejecución del Acuerdo de Paz, pero también tomar nota de que aún queda mucho por hacer.

51. Han ocurrido muchas novedades positivas. En primer lugar, y lo que es más primordial, la presencia masiva de la IFOR, dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), ha puesto fin a los combates. Se ha separado a los ejércitos y no se ha registrado una sola baja resultante de acciones militares directas. La OSCE ha certificado las elecciones que se celebraron el 14 de septiembre de 1996, en que votaron más de 2,4 millones de personas. Han comenzado a instalarse las instituciones mixtas previstas en la Constitución de Bosnia y Herzegovina.

52. Sin embargo, Bosnia y Herzegovina aún dista mucho de ser la sociedad unificada en que todas las personas gozarían de las libertades generalizadas previstas en el Acuerdo de Paz. Las tres partes no han cumplido de buena fe los aspectos del Acuerdo de Paz que cohesionarían a las comunidades del país. Distan de estar garantizados la libertad de circulación y el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a sus lugares de origen. Persiste el hostigamiento contra las minorías. Dirigentes nacionalistas de la República Srpska, al igual que algunos dirigentes croatas, han seguido propugnando la separación completa de sus territorios de Bosnia y Herzegovina. Estas realidades han persistido a pesar de una presencia internacional de gran envergadura. A menos que se abandonen en breve estas aspiraciones nacionalistas, se desvanecerá la perspectiva de restablecer una Bosnia y

Herzegovina unida, para lo cual la comunidad internacional ha emprendido un esfuerzo tan ingente.

53. Se dedicó gran atención en la Conferencia de Londres a la necesidad de velar por que el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia pudiera realizar su labor. Una vez más exhorto a todos los Estados a que arresten a los acusados de crímenes de guerra y los entreguen al Tribunal. El no hacerlo constituye una violación de las obligaciones con arreglo al derecho internacional y socava aún más los esfuerzos por promover la reconciliación entre los pueblos de Bosnia y Herzegovina. En particular, las partes en el Acuerdo de Paz no han acatado las obligaciones que contrajeron en ese Acuerdo. Es significativo que en la Conferencia de Londres se haya encargado a la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz que examinara qué nuevas medidas podían adoptarse para llevar a los acusados de crímenes de guerra a comparecer ante el Tribunal.

54. Acojo con satisfacción las conclusiones logradas en la Conferencia de Londres, en que una vez más se ha determinado claramente que la responsabilidad principal de poner en práctica el Acuerdo de Paz incumbe a las autoridades de Bosnia y Herzegovina. La comunidad internacional, que ha venido participando en las actividades en el terreno en Bosnia y Herzegovina desde 1992 y bajo cuyos auspicios se concertó el Acuerdo de Paz, sigue teniendo el cometido directo de garantizar la plena observancia de los requisitos del Acuerdo. La Conferencia de Londres con justicia ha dejado en claro que el hecho de que la comunidad internacional se mantenga dispuesta a facilitar los recursos humanos y financieros necesarios para la reconstrucción y el desarrollo depende de un empeño fortalecido de las autoridades de Bosnia y Herzegovina en cumplir sus obligaciones con arreglo al Acuerdo de Paz. Acojo con satisfacción la determinación de criterios concretos a cuyo cumplimiento estará condicionada la obligación de recursos internacionales. Las Naciones Unidas prestarán pleno apoyo a la labor del Alto Representante en la supervisión de la aplicación de estos criterios.

55. Las Naciones Unidas seguirán colaborando en la ejecución del Acuerdo de Paz, como lo pide la Conferencia de Londres. Reviste especial importancia el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a sus hogares u otros lugares que elijan. Encomio las gestiones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y la generosidad y paciencia de los países en que viven actualmente los refugiados. Lamento que el ritmo de regreso hasta ahora haya sido sumamente lento, pero pido a los países que aún albergan a refugiados que conserven la paciencia. El ACNUR, junto con otros organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, se empeñará en velar por que se cumplan las condiciones para el regreso de los refugiados y las personas desplazadas y, por ende, acelerar el ritmo de regreso.

56. Basándome en las solicitudes formuladas por el Consejo de Aplicación de la Paz y en mi propia evaluación de la contribución de las Naciones Unidas a la ejecución del Acuerdo de Dayton, recomiendo que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNMIBH por un año más, hasta el 21 de diciembre de 1997. Recomiendo además que se agregue al mandato de la IPTF, que forma parte de la UNMIBH, la tarea de investigar acusaciones sobre violaciones de los derechos humanos por oficiales policiales u otros oficiales encargados de cumplir la ley de las diversas autoridades de Bosnia y Herzegovina. Si se

necesitara para estos efectos un aumento moderado del número de efectivos de la Fuerza, recabaré la aprobación del Consejo de Seguridad en el momento oportuno.

57. La IPTF seguirá siendo un elemento decisivo en el período de consolidación venidero. Sus funciones seguirán revistiendo especial importancia en el establecimiento de instituciones encargadas de hacer cumplir la ley que actúen de conformidad con las normas democráticas y constituyan la base de una sociedad abierta y libre. Aliento a los Estados Miembros a que sigan contribuyendo con personal a la IPTF. También exhorto a los países donantes interesados a que contribuyan generosamente a la financiación de los programas para dotar y adiestrar a las fuerzas nacionales de policía. Además, existe la necesidad imperiosa de que los donantes hagan contribuciones al Programa de Remoción de Minas. Si no se dispone de fondos suficientes en los próximos dos meses, las actividades programadas para 1997 se verán comprometidas, retrasando de este modo aún más la ejecución de los programas de reconstrucción y el regreso de los refugiados.

58. Para concluir, deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, Sr. S. Iqbal Riza, y al Comisionado de la IPTF, Sr. Peter FitzGerald, y a los hábiles hombres y mujeres que tienen a su cargo, por su labor abnegada en conducir la contribución de las Naciones Unidas a las gestiones de la comunidad internacional para llevar una paz duradera a Bosnia y Herzegovina.
